ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

h la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho

horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de PODER JUDICIAL enero de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados MANUEL DÍAZ CARBAJAL, **ANDRÉS** HIPÓLITO **PRIETO** JUAN **EMILIO** V ELIZALDE FIGUEROA, fungiendo el último de mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan la Licenciada **NIDIYARE** legalmente asistidos por OCAMPO LUQUE, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 100/2014-17 EXPEDIENTE: 05/2014 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: PETER LOOSLI STEINAUER. OFENDIDOS: ÁNGELA NEBAUER Y GEROLD SCHRIEDER. DELITO: FRAUDE ESPECÍFICO.	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por <u>unanimidad</u> lo aprobaron, con lo

anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial

> LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

Magistrado integrante

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penal